



RESOLUCION DE JEFATURA N° 00056-2024-OSINFOR/01.1

Lima, 18 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Memorándum N° 00928-2024-OSINFOR/08.1, emitido por la Dirección de Supervisión y Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre; el Informe N° 00134-2024-OSINFOR/05.2.1, emitido por la Unidad de Gestión del Talento Humano; el Proveído N° 00163-2024-OSINFOR/05.2, emitido por la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, el literal h) del artículo 9 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, aprobado por Resolución de Jefatura N° 00003-2023-OSINFOR/01.1, del 11 de enero de 2023, establece que el Jefe del OSINFOR tiene la función de designar a los servidores civiles de confianza, de conformidad con la normativa vigente;

Que, encontrándose vacante el cargo de Ejecutivo de la Subdirección de Supervisión y Fiscalización de Permisos y Autorizaciones de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR, cargo considerado de confianza, resulta necesario designar a la profesional que desempeñará dicho cargo;

Que, mediante Informe N° 00134-2024-OSINFOR/05.2.1, de fecha 18 de noviembre de 2024, la Unidad de Recursos Humanos manifiesta que la señora Ana Luisa Calderón Valenzuela cumple con el perfil para ocupar el cargo de Ejecutiva de la Subdirección de Supervisión y Fiscalización de Permisos y Autorizaciones de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR, opinando que resulta viable su designación en el referido cargo;

Con el visado de la Unidad de Gestión del Talento Humano, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Gerencia General; y,

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en uso de la atribución conferida por el literal h) del artículo 9 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, aprobado mediante Resolución de Jefatura N° 00003-2023-OSINFOR/01.1;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 19 de noviembre de 2024, a la señora Ana Luisa Calderón Valenzuela en el cargo de Ejecutiva de la Subdirección de Supervisión y Fiscalización de Permisos y Autorizaciones de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR.



Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano, así como en el Portal de Transparencia Estándar y el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR (www.gob.pe/osinfor).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WILLIAMS ARELLANO OLANO
Jefe
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR